

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 05 JUN 2018

VISTO Y CONSIDERANDO el traslado del Sr. Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, Dn. Juan Carlos ARCANDO, a la Ciudad de Neuquén y posteriormente a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 5 Junio del corriente año, en horas de la tarde, que fuera informado mediante Resolución de Presidencia N° 603/2018.

Qué por lo expuesto, corresponde que quien suscribe, en mi carácter de Vicepresidente 1° de la Cámara, Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a partir del día 5 de Junio de 2018, en horas de la tarde.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

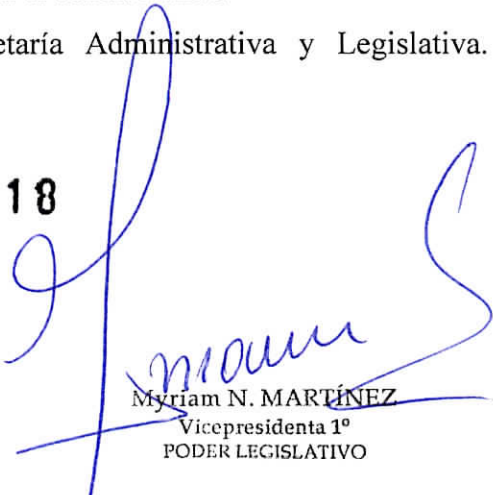
**LA VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 5 de Junio de 2018, en horas de la tarde, la suscripta, en mi carácter Vicepresidente 1° de la Cámara, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2° REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 610 / 2018


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO